

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :23-12-2022 13:05:20

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1597-AG22

SEÑOR (ES) : LUIS EDGARDO BELTRÁN NEIRA

RUT : 5.380.081-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :REPARACIÓN SILLÓN DENTAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad	DESINTALACION DE PLACA ELECTRONICA Y TRANSFORMADOR DENTAL SILLON BOX 62, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLACA ELECTRONICA, CONFIGURACION Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO. INCLUYE MANO DE OBRA		150.000,00	0,00	0,00	150.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	150.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	150.000
						19% IVA	\$	28.500
						Total	\$	178.500

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 942 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento:

942

Observaciones:

SE REQUIERE LA REPARACIÓN DE EQUIPO DENTAL PARA MANTENER SERVICIOS OPERATIVOS EN CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE, SEGÚN SOLICITUD N°283 DE FECHA 20-12-2022, SOLICITADO POR REFERENTE TECNICO (funcionamiento)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>